

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20262200042171



Bogotá D.C. 11-02-2026

Señor (a):
QUEJOSO (A) ANÓNIMO (A)
Publicar en Cartelera
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO No. 027 DEL 10 DE FEBRERO DE 2026 – EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 026-2025.

Respetado(a) Señor(a)

En atención a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 129 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), modificado por el artículo 24 de la Ley 2094 de 2021; me permite comunicarle que, esta Oficina de Control Disciplinario Interno, mediante Auto No. 027 del 10 de febrero de 2026, declaró la terminación de la indagación previa adelantada dentro del expediente disciplinario de la referencia, y ordenó el archivo definitivo de las diligencias, en observancia a lo dispuesto en los artículos 90 y 208 Parágrafo del *ibidem*.

La presente comunicación se suscribe en los términos del parágrafo 1º del artículo 110 del Código General Disciplinario, el cual estipula que: “*La intervención del quejoso, que no es sujeto procesal, a excepción de lo establecido en el artículo anterior, se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo y el fallo absolutorio. Para estos precisos efectos podrá conocer el expediente en la Secretaría del Despacho que profirió la decisión.* (Resaltado fuera del texto original)”, y se remite para su conocimiento, trámites y fines que considere pertinentes.

Cordialmente,



DAVIES BATEMAN GARCÍA CARDOZO
Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: N/A
Proyectó: Martha Ligia Torres Berrio - Contratista
Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59^a -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

Fecha de firmado:
2026.02.11 11:35:48 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Revisó: N/A
Aprobó: N/A

Página 2 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59^a -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.